

Caja de Herramientas VU Cambio de Encargado(a)

Cuando la empresa u organización desea cambiar a la persona encargada de establecimiento, tiene dos opciones para realizarlo:

1 Solicitar Establecimiento asociado a otro Encargado de Establecimiento

2 Traspasar Establecimiento a otro Encargado de Establecimiento

Siguiente



Más información en:

portalvu.mma.gob.cl/caja-de-herramientas

Caja de Herramientas VU

Cambio de Encargado(a)

1 Solicitar Establecimiento asociado a otro Encargado de Establecimiento

- 1 La nueva persona encargada debe seleccionar la opción 'solicitar Establecimiento' en 'Mis Establecimientos'.
- 2 Después de completar la información requerida, debe enviarla al o la representante legal.
- 3 La solicitud llegará al o la representante legal, quien podrá autorizar o rechazar la solicitud.

Siguiente 



Más información en:

portalvu.mma.gob.cl/caja-de-herramientas

Caja de Herramientas VU

Cambio de Encargado(a)

2 Traspasar Establecimiento a otro Encargado de Establecimiento

- 1 La persona que dejará de ejercer la función de encargado (a) de establecimiento entregará dicha responsabilidad a la nueva persona designada.
- 2 Después de completar la información del nuevo encargado para el establecimiento, se enviará al representante legal.
- 3 La solicitud será recibida por el o la representante legal, quien podrá autorizar o rechazar la misma.

Siguiente 





Más información en:

portalvu.mma.gob.cl/caja-de-herramientas

Caja de Herramientas VU

Cambio de Encargado(a)

IMPORTANTE

-  En ambos procedimientos, en caso de ser aprobados por el representante legal, la persona quedará habilitada de inmediato como encargado de establecimiento.
-  Si en un plazo de 30 días corridos el o la representante legal no se pronuncia, la solicitud quedará en estado de 'Expirado'.



Más información en:

portalvu.mma.gob.cl/caja-de-herramientas